

DLI- 001 GED-59033

Manizales, 3 de enero de 2017

Señores

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI-IGAC

Calle 21 23-22 Piso 7

Teléfonos. 8848275-8845864

La ciudad

Asunto: Remisión Petición remitida a esta dependencia el día 2 de enero de 2018 a través del GED No.59033, por ser de su competencia.

En atención al oficio de la referencia, el Grupo de Determinación y Liquidación de Impuestos de la Unidad de Rentas del Municipio de Manizales, se permite informarle:

Que nos permitimos remitirle requerimiento efectuado por la señora JESSICA MARIANO SOBREIRA, en su condición de Supervisora de Proyecto de la TRANSMISORA COLOMBIANA DE ENERGIA S.A.S. E.S.P y radicado en la oficina de correspondencia y allegado a nuestra unidad el 2 de Enero de 2018, donde suministre información oficial y actualizada, respecto de los predios del área de urbana y rural del Municipio de Manizales.

Se anexa respuesta de oficio GED 59099-17 y solicitud presentada por la señora JESSICA MARIANO SOBREIRA.

Estaremos atentos frente a cualquier información adicional.

Atentamente,


MARIA GLADYS YEPES CORREA

Profesional Universitario

Grupo Determinación y Liquidación de Impuestos

Proyectó:
Claudia Ospina

DLI – 002 GED-40186-17

Manizales, 3 de enero de 2017.

Señora

JESSICA MARIANO SOBREIRA

Supervisión de Proyecto

TRANSMIROSA COLOMBIANA DE ENERGIA S.A.S. E.S.P

Carrera 17 No.93-09 Oficina 603

Bogotá D.C.

REFERENCIA: Respuesta Solicitud recibida en esta dependencia el día 2 de enero de 2017

En atención al oficio de la referencia, el Grupo de Determinación y Liquidación de Impuestos de la Unidad de Rentas del Municipio de Manizales, se permite informarle:

- Que la información oficial y actualizadas de las características físicas y jurídicas de los predios tanto urbanos como rurales del Municipio de Manizales, es recopilada y actualizada por las autoridades catastrales, que para el caso del Municipio de Manizales es el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- Así mismo le informamos que mediante oficio con DLI-001 se remitió esta petición al Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, para que se le dé el trámite correspondiente.

Esperamos haber resuelto su solicitud a cabalidad y estaremos atentos a cualquier información adicional.

Atentamente,


MARIA GLADYS YEPES CORREA

Profesional Universitario

Grupo Determinación y Liquidación de Impuestos

Proyectó: Claudia Ospina